

www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

RDF/ERM/JEC/ism

DECRETO N° 1633 .-

LA REINA, 31 DE JULIO DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2722, de fecha 25 de Julio de 2014, del Concejo Municipal; el Memorandum N° 976, de fecha 31 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para otorgar Patente de Alcohol; el conforme del Administrador Municipal; los artículos N° 3 y 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; Decreto Alcaldicio N° 2271, de 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del segundo semestre de 2014, a:

NOMBRE	INVERSIONES CARLA SALINAS BINELLI E.I.R.L.
DIRECCIÓN	AVENIDA ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO N° 8751, LC. 21/22/23/24
RUT	76.552.680-9
GIRO	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION	552010-C-00
ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL	N° 2722, de 25 de Julio de 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

